estraordi-
nario

En la ciudad de cartagena en doze dias del mes
de otubre de mill y seiscientos y quinze años se jun-
taron a cabildo estraordinario a saber el ldo
pedro alonso barnuebo alcalde mayor desta
ciudad el capitan juan de espin(osa) colmenero el
capitan juan yñiguez de sepulbeda don luis garcia
de caceres jacinto roldan don fernando de ase
y de gamboa pedro bitel benguad regidores
y juntos acordaron lo siguiente

La ciudad dijo que atento esta acordado se le pidan
al sr pedro bitel benguad regidor y capitan de la ar-
tilleria desta ciudad dos arrobas de polbora
della que tiene para la dha artilleria para dar-
la a la gente de la compañia del sr don luis garcia
de caceres por estar acordado salga con la dha
compañia a recibir al sr corregidor don anto-
nio de quiñones que biene bisitando la costa
y porque el dho sr pedro bitel benguad dise que
no tiene polbora ninguna por aber cargado
con la que abia las pieças desta ciudad
y las camaras que se an podido para con
todo ello hazer salba a su alteza del sr
pringipe emanuel filiberto general de
la mar que se aguarda de proximo en este
puerto = por tanto acordaron que el dho sr
pedro bitel benguad haga con el capitan de la
artilleria le benda un quintal de la polbora
que su magestad tiene en sus almagasenes
a quenta de la facultad que esta pedida
y dando la della le de al sr don luis garcia capi-
tan las dhas dos arrobas para el efeto que
a sido dicho y la demas la metera en la casa